



CUDAP: EXP-UNC: 0040664/2019

VISTO:

El informe y lo solicitado por la Secretaria Académica de la FCS, Mgter. Mariana Patricia Acevedo, la Directora de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Mgter. Natalia Becerra y la Coordinadora Académica del CRES Deán Funes, Lic. Eliana Graciela López, referido al pedido de designación de docentes en el CRES Deán Funes;
Y

CONSIDERANDO:

Que dicho informe fue girado a la Subsecretaria de Grado, Secretaria de Asuntos Académicos de la UNC.

Que lo solicitado fue tratado en la Comisión de Asuntos Académica del HCD de la FCS y aconseja: 1) Disponer la continuidad del desempeño docente de la asignatura Intervención Pre-profesional a cargo del equipo docente responsable. 2) Incorporar a las tareas de acompañamiento a la redacción y sistematización de tesinas a docentes de la asignatura Intervención Pre-profesional, a los fines de favorecer la culminación de los procesos de tesis que vienen realizando ocho grupos de estudiantes que cursan la carrera en el CRES Deán Funes. 3) Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód. 114), desde el día de la fecha y hasta el 31/12/19, reconociendo los servicios prestados desde el 2 de septiembre de 2019 a las siguientes docentes: Patricia Laura Liliana CHAVEZ y Gladys Paola GARCÍA, 4) Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) desde el día de la fecha y hasta el 31/12/19, reconociendo los servicios prestados desde el 2 de septiembre de 2019 a las siguientes docentes: Lilian Andrea GREGORIO y Sabrina Emilse BERMUDEZ. 5) Imputar la presente erogación al CRES de acuerdo al informe de la Subsecretaria de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC a fs. 4.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Disponer la continuidad del desempeño docente de la asignatura Intervención Pre-profesional a cargo del equipo docente responsable integrado por: Lic. Juan Exequiel TORRES, Leg. 45753, DNI: 31.356.392, Patricia Laura Liliana CHAVEZ Leg. 42941, DNI: 27.921.874 y Lilian Andrea GREGORIO, Leg. 37590, DNI: 22.953.667, hasta el 31 de diciembre de 2019, reconociendo los servicios prestados desde el 2 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Incorporar a las tareas de acompañamiento a la redacción y sistematización de tesinas a docentes de la asignatura Intervención Pre-profesional, a los fines de favorecer la culminación de los procesos de tesis que vienen realizando ocho grupos de estudiantes que cursan la carrera en el CRES Deán Funes.

506



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0040664/2019

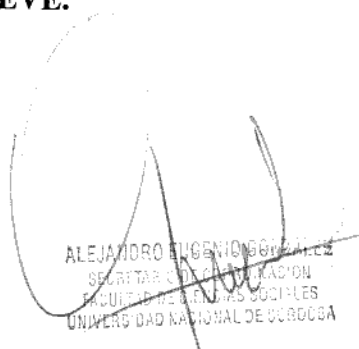
ARTÍCULO 3º: Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód. 114) desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2019, reconociendo los servicios prestados desde el 2 de septiembre de 2019 a las siguientes docentes: Patricia Laura Viviana CHAVEZ, Leg. 42941, DNI: 27.921.874 y Gladys Paola GARCÍA, Leg. 48560, DNI: 25.652.663.

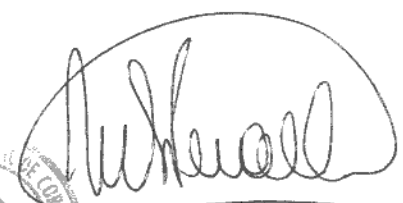
ARTÍCULO 4º: Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2019, reconociendo los servicios prestados desde el 2 de septiembre de 2019 a las siguientes docentes: Lilian Andrea GREGORIO, Leg. 37590, DNI: 22.953.667 y Sabrina Emilse BERMUDEZ, Leg. 34254, DNI:18.173.252.


ARTÍCULO 5º: Imputar la presente erogación al CRES de acuerdo al informe de la Subsecretaria de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC a fs. 4.

ARTICULO 6º: Protocolizar, publicar, comunicar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ALEJANDRO EUGENIO BALLEZA
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


MGTER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



RESOLUCIÓN N°:
CSA

506